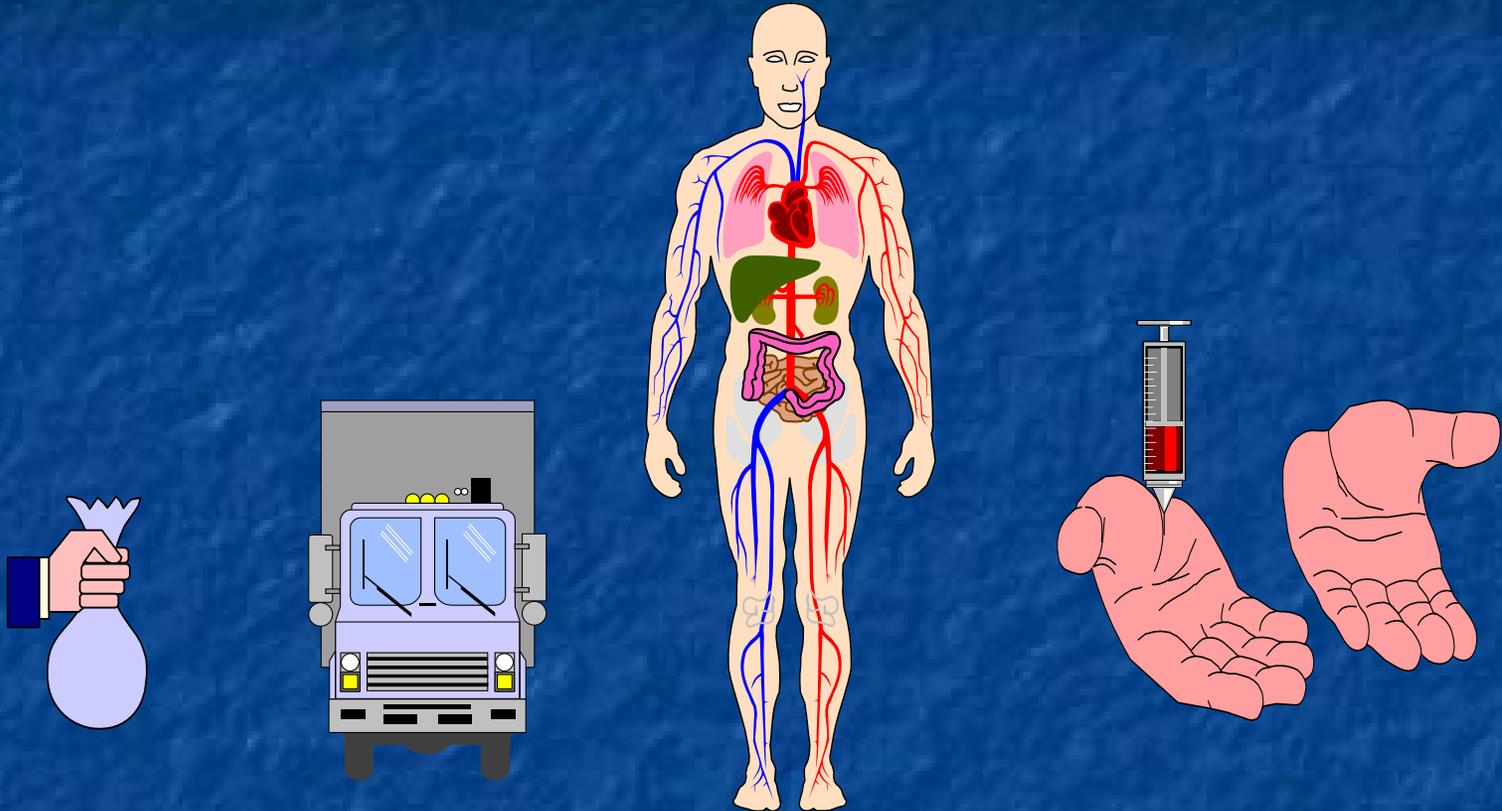


# HIGIENE Y SEGURIDAD

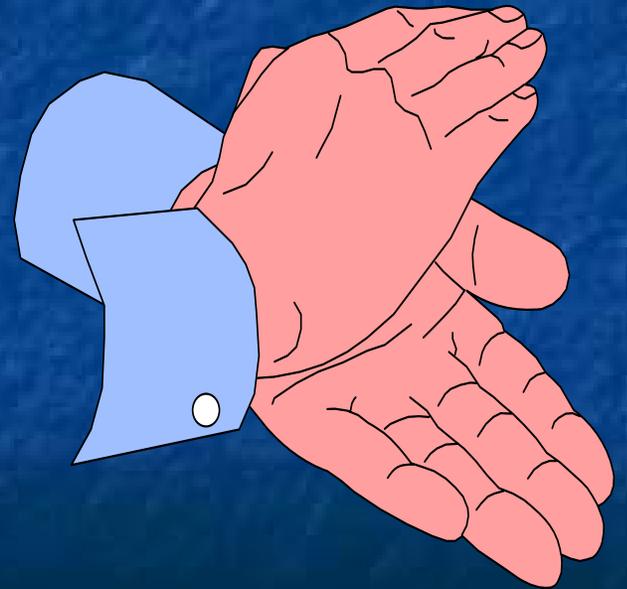


## LABORAL

Arq. Rafael Portillo  
MINISTERIO DE SALUD

# NORMAS DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

1. Deben de contar con un cuadro clínico.
2. Deben de ser vacunados con el Esquema que establece el MSPAS y el ISSS.
3. Disponer y utilizar el Equipo de bioseguridad Personal en las jornadas Laborales.



# NORMAS DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

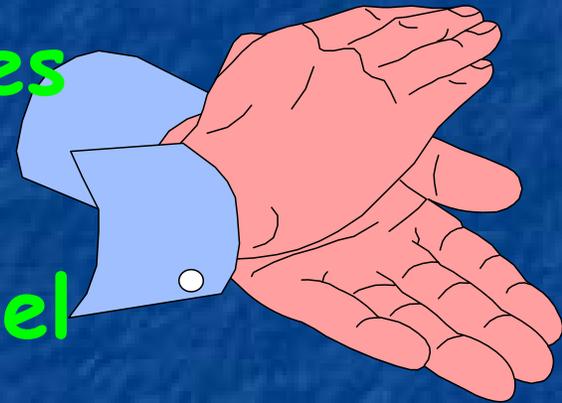
4. Cambiar el equipo de bioseguridad

Una vez que estos cumplan con el  
Tiempo de vida útil.

5. Disponer y utilizar materiales  
Para higiene personal.

6. Contar con materiales para el  
Lavado y desinfección.

7. Desarrollar procesos permanentes de  
capacitación a fin de modificar practicas y  
aptitudes



# NORMAS DE HIGIENE PERSONAL

1. Evitar que las manos hagan contacto con la nariz, mucosas, boca (acción principal de transmisión de gérmenes).
2. Mientras realiza las actividades laborales no comer ni beber líquidos con las manos sucias.
3. Lavarse las manos con agua limpia y jabón antibacterial cuando se amerite.
4. Las uñas deben de cortarse frecuentemente.



5. Deben secarse las manos haciendo uso de toallas limpias.
6. El trabajador después de finalizada la jornada de labores debe bañarse.
7. Debe de cambiarse la ropa o uniforme de trabajo como mínimo 2 veces por semana y esta no debe de utilizarse fuera de las instalaciones de trabajo.
8. Condiciones buenas de salud del trabajador

# NORMAS DE HIGIENE EN EL LUGAR DE TRABAJO

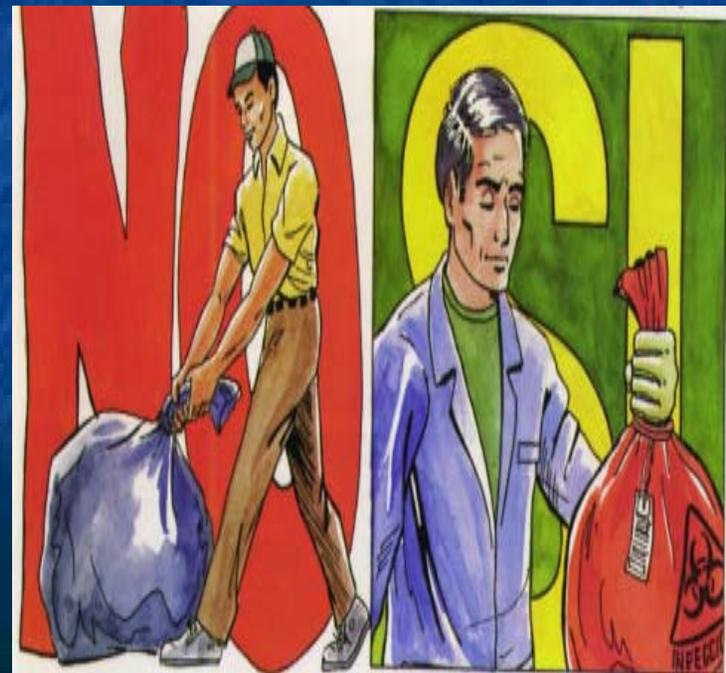
1. Disminuye las infecciones laborales y accidentes de trabajo.
2. Debe efectuarse la limpieza del área de trabajo después de finalizada la jornada laboral
3. Debe de colocarse lineamientos por escrito sobre los procesos de higiene en lugares visibles en el área de trabajo.



4. Poseer botiquín de primeros auxilios.
5. Dotar al área de trabajo de Insumos e infraestructura sanitaria (Servicios sanitarios, lavamanos, Baños etc..) Que faciliten y disminuyan Los riesgos de adquirir enfermedades Laborales.
6. Concientización de la relación de riesgo con su trabajo

# NORMAS DE MANEJO LABORAL

1. No tirar las bolsas u otros contenedores que contengan desechos.
2. Recolectar las bolsas y otros contenedores haciendo los menores esfuerzos y no utilizando malas posturas del cuerpo.
3. Utilizar cinturones de fuerzas para la columna.
4. No manipular, ni trasvasar bolsas y contenedores.



# NORMAS DE MANEJO LABORAL

5. No arrastrar las bolsas y contenedores

6. Acercarse lo mas posible al vehículo a la hora de depositar las bolsas.

7. Las bolsas plásticas deben tomarse por arriba y mantenerlo lo mas alejado del cuerpo.

